

574. II, 10-8 — Instrumento a respeito do sino da igreja de S. Nicolau de Vililla, do Rio Ebro, que tocava sozinho. Vililla, 1564, Novembro, 2. — *Papel. 2 folhas. Bom estado.*

In Dey nomine. Amen.

Sea a todos manifiesto que en el año contado del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de mil y quinientos sesenta e quatro años jueves día de las animas que se contaba a dos dias del mes de Noviembre en el lugar de Vililla del Ryo de Ebro estando yo Domingo de Bieesa notario y testigos inffrascritos arriba en el tejado de la yglesia del glorioso señor Sant Nicolau en donde esta la campana del milagro del señor San Nicolau entre las doze y la una ora de medio dia en presencia de mi dicho Domingo de Bieesa notario y testigos inffrascritos y en presencia de los rreverendos Mossen Domingo del Pin y Mossen Agustin del Pin presbiteros beneficiados en la yglesia de Nuestra Señora del dicho lugar de Vililla y de Martin del Pin teniente de alcayde Miguel Vellido justicia Bartolome Vellido menor Colau Garcia Miguel de Cubeles Anton del Pin Anton de Monforte Pedro Garcia Martin Garcia Jayme Garcia Martin de Tella Conlau Ximenez Colau de Ajusa y Pedro Vitoria todos vezinos del dicho lugar de Vililla y Juan de Albacar notario y Pedro Albacar hermanos vezinos del lugar de Burjaralos y hallados de presente en el dicho lugar de Vililla y en presencia de otras muchas perssonas asi hombres como mujeres que a ver el inffrascrito misterio aviam subido

arriba al dicho tejado de la dicha yglesia del señor San Nicolau. Y estando asi todos los sobredichos congregados y ajuntados Nuestro Señor Dios omnipotente por su ynfinita misericordia nos quiso mostrar a todos los sobredichos y a otras muchas personas que alli presentes estabamos que blesemos ocularmente como de hecho vimos el misterio y maravilla que Nuestro Señor Dios hizo en hazer tañer como de hecho tañio mesteriosamente la campana que esta en la yglesia del señor San Nicolau arriba en el campanar hazia la parte de arriba a solas y sin que perssona ninguna se llegase a tocar la dicha campana viendolo todolos sobredichos y otras muchas perssonas que alli estavamos presentes ocularmente estando la dicha campana muy queda que no se rremovia punto ninguno mas que si fuera una torre a lo que todos veyamos sino que solamente andava el badallo al derredor de la dicha campana muy rezio en extremo y dando algunas batalladas y golpes en señal de cruz haziendo el son muy espantoso y triste de suerte que a todos los que alli estavamos presentes parecia que se nos enderesçaban los cabellos para arriba en ver que el son de la dicha campana era tan triste y doloroso y ver que no era el que la dicha campana solia hazer quando la tocavan por mano. La qual dicha campana se tañio por espacio de un quarto de hora poco mas o menos quedando todos muy admirados de tan alto misterio como el que Nuestro Señor Dios no quiso demostrar la qual dicha campana a juycio y parescer de todos los arriba nombrados que a lo sobredicho estavamos presentes al tiempo (1 v.) que quiso pararse de tañer vimos como la dicha campana se tomo a temblar muy rezio como quando a un hombre le toma una temblacion lo qual le dura tanto tiempo quanto un santiguarse por breve que sea. Y con esto la dicha campana se paro de tañer de lo qual quedamos muy espantados todos los que a lo sobredicho nos hallamos presentes y dello dimos muchas gracias a Dios Nuestro Señor por la merced que nos avia hecho.

*Et incontinenti* de alli a media ora poco mas o menos que creo seria entre la una y las dos oras despues de medio dia poco mas o menos en presencia de mi dicho Domingo de Biesa notario y de los testigos infrascritos y de otras muchas personas asi hombres como mujeres que arriba en el tejado de la yglesia del señor San Nicolau estabamos congregados y ajuntados vimos ocularmente como la dicha campana se bolvio a tañer de la misma forma y manera que antes se avia tañido sino que no se tañio sino por espacio de medio quarto de ora poco mas o menos y no vimos que diese mas de ocho o nueve batalladas y no mas y asi se paro sin hazer la dicha campana el sentimiento que antes avia hecho. El qual dicho tañimiento ansi mismo lo vimos ocularmente de lo qual quedamos asi mismo espantados y dimos a Nuestro Señor Dios muchas gracias por ello.

*Et incontinenti* despues de media ora o una ora poco mas o menos que la dicha campana se paro de tañer que creo seria entre las dos y las tres oras despues de medio dia poco mas o menos bolvio la dicha campana

a tañerse como de primero al qual dicho tañimiento nos hallamos presentes el muy noble y muy magnifico señor Don Antonio de Funes y de Villalpando señor de la varonia de Quinto y el muy magnifico señor Adriano Comor infançon y Gonçalbe de Arbietro criado del dicho señor Don Antonio Juan de Albarcar yo dicho Domingo de Bieesa notario juntamente con otras muchas personas asi hombres como mujeres que a lo infrascritos estaban presentes y vimos todos ocularmente como la dicha campana se tañia sola como de primero se avia tañido sin que persona ninguna a la dicha campana se llegase andando el batallo de la dicha campana a la redonda muy rezió en extremo dando algunas batalladas no muy rezias enpero asi como las dava el dicho batallo andando a la redonda de la dicha campana las dava en modo de cruz y de ay a un poco se vino el dicho batallo a parar y al tiempo que se quiso parar dio el dicho batallo tres o quatro golpes juntos uno detras de otro como en cruz algo mas rezios que no los que dava andando a la redonda enpero muy dolorosos segun nos parecio a los que alli estavamos presentes. Y en punto que acabo de dar los dichos golpes se vino el dicho batallo a parar y estar muy quedo y luego bolvio el dicho batallo anndar a la redonda de la dicha campana muy rrezió que pusimos dubda los que lo vimos que un hombre con la mano no lo podria llevar tan rescio como entonces yba. Y de ay a otro poco luego bolvio el dicho batallo adamansarse y estar muy quedo y luego empeço de dar tres golpes algo mas rezios y en cruces como de primero en el mismo lugar donde avia dado los primeros y asi se vino a quedar muy quedo y luego bolvio a andar el dicho batallo a la redonda como de primero (2) en el mismo lugar que avia dado los otros y asi se paro y a todolo dicho siempre la dicha campana estuvo muy queda sin que punto se menease y el dicho batallo colgava de fuera de la dicha campana una mano grande mas que solia hazia donde el dicho batallo señalava los dichos golpes mas a prisa judicamos que era hacia la parte del sol salient de lo qual quedamos todos muy atonitos y turbados de ver tan grande misteryo. Y le duro el tañer por espacio de un quarto de ora poco mas o menos.

*Et incontinenti* el mismo dia entre las once y las doze horas de media noche la dicha campana se bolvio a tañer de la misma forma y manera que de antes se avia tañido aunque algo mas rezió que no las otras vezes y la dicha campana se tañyo por espacio de dos quartos de ora y aun mas estando dello presentes yo dicho Domingo de Bieesa notario y Juan de Albarcar notaryo Pedro Albarcar y Miguel Vellido y otras muchas personas cuyos nombres no se me acuerdan y al parecer de todos los que alli estavamos que tenia el son mucho mas triste que no las otras vezes la qual dicha campana se afirma haverse tañydo otras muchas vezes.

Y esto se prueba por ynstrumentos publicos testificados por notarios publicos todos estavamos atonitos y turbados del grandissimo misterio que Nuestro Señor Dios no quiso dexar ver ocularmente. Y como todo lo sobredicho sea a lo honor y gloria de Nuestro Señor Dios y de su bendita

madre y en confirmacion y aumento de nuestra sancta fe catolica y en honor y gloria del glorioso y bienaventurado señor San Nicolas en cuya yglesia esta la dicha campana todos los que allí estavamos presentes con las rodillas en el suelo dimos ynfinitas gracias a Nuestro Señor Dios de tan alto misterio que nos avia dexado ver.

Yo dicho Domingo de Biesa notario instado y requerido por todos los sobredichos que a todo lo sobredicho fueron allí congregados et a exonoracion de mi oficio y en memoria delo es debenidor de todo lo sobredicho hize y testifique acto publico uno y muchos y tantos quanto los devotos christianos ber querian y nescarios seran lo qual fue fecho los dia mes año horas y lugar en el principio calendadas y fueron presentes por testigos quanto al primero y segundo tañimento de la dicha campana los rreverendos Mossen Domingo del Pin y Mossen Agustin del Pin presbiteros y beneficiados en la yglesia de Nuestra Señora del dicho lugar de Villilla y quanto al tercer tañimento de la dicha campana el muy noble y muy magnifico señor Don Antonio de Funes y de Villalpando señor de la varonia de Quinto y el magnifico señor Adriano Comor infançon hallados de presente en el dicho lugar de Villilla y quanto al quarto tañimento de la dicha campana los honrrados Juan de Albacar notario y Pedro Albacar hermanos vezinos del lugar de Burjaralos hallados de presente en el dicho lugar de Villilla.

*(Sinal público)* Signo de mi Domingo de Biesa abitante en el lugar de Quinto y por autoridad real por los reynos de Aragon y Valencia publico notario eni a las sobredichas cossas con los testigos juntamente de la parte de arriba nombrados presente fuy y aquello y aquesto de mi propia mano escrevi etc.

*(R. S. C.)*